

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 3.220/2018

El Pleno de esta Excm. Diputación, en la sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2018, aprobó la Modificación del Plan Provincial de Barreras 2018 a solicitud del Ayuntamiento de Nueva Carteya sobre cambio en la actuación solicitada, en el siguiente sentido:

“Primero. Modificar el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2018, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Nueva Carteya, del proyecto denominado “Construcción de escalera accesible en la piscina pública municipal” por importe de 4.390,10 € por el proyecto “Dotación de barandillas en Calle Mayor” por el mismo importe, cuya aportación se realizará en su integridad por esta Diputación Provincial, sin

que conlleve aportación del Municipio. Las actuaciones del Ayuntamiento de Nueva Carteya en el Plan Provincial objeto de este informe-propuesta queda como sigue:

Denominación de la actuación	Aportación Municipal	Subvención Diputación	Total Actuación
Dotación de barandillas en escalinatas y rampas de acceso a la Iglesia de San Pedro		6.483,56	6.483,56
Dotación de barandillas en calle Mayor		4.390,10	4.390,10

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días”.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 25 de septiembre de 2018. El Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.